

**MUNICIPIO DE PANAMÁ**  
**ACTA DE PARTICIPACIÓN**  
**CONSULTA PÚBLICA:**

**"Cambio de código de zona IZM5 (Zona Mixta de Mediana Intensidad) al código de zona IZM7 (Zona Mixta de Alta Intensidad) (PLOT Distrital)"**

En las instalaciones del lote #4 y lote #3, localizados a 30.00 m de la calle que da acceso del Jardín de Paz y colindante con Cityautos y el Lava Auto My Car Wash, corregimiento de Parque Lefevre, siendo las ( 6:03 p.m.) del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la Consulta Pública para la aprobación o rechazo del **"Cambio de código de zona IZM5 (Zona Mixta de Mediana Intensidad) al código de zona IZM7 (Zona Mixta de Alta Intensidad) (PLOT Distrital)"**, para las siguientes fincas:

- Folio Real 19414, Código de Ubicación 8709, con una superficie de 800.00 m<sup>2</sup>.
- Folio Real 18087, Código de Ubicación 8709, con una superficie de 800.00 m<sup>2</sup>.

Ubicación: Vía Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3, localizados a 30.00 m de la calle que da acceso del Jardín de Paz y colindante con Cityautos y el Lava Auto My Car Wash, corregimiento de Parque Lefevre.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción amplia y general del proyecto para los ciudadanos residentes en el corregimiento; y estos a su vez ofrecieron sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

**Perfil General del Proyecto:** Cambio de código de zona IZM5 (Zona Mixta de Mediana Intensidad) al código de zona IZM7 (Zona Mixta de Alta Intensidad) (PLOT Distrital)

**Alcance:**

Los límites son:

Al Norte : Lote No. 12  
Al Sur : Ave. Ernesto T. Lefevre  
Al Este : Lote No. 1 y 2 -  
Al Oeste : Lote No. 5

**Actividad Propuesta:**

- Edificio de apartamentos de planta baja y 18 altos.

**Esta Consulta y su Convocatoria se fundamenta en:**

Artículo 8 de Ley No. 14 de 21 de abril de 2015, Artículo 25 Numeral 1 de la Ley 6 de 22 de enero de 2001, Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre de 2010. Decreto Alcaldicio No. 002-2018 de 15 de enero de 2018, Capítulo 2, Acápito D, Numeral 4 del Proceso de Consulta Pública, El Acuerdo N°81 de 20 de mayo de 2021, por el cual se dicta el procedimiento para el trámite de las solicitudes de cambio o

Vo.Bo.  
*[Signature]*



modificaciones de los planes de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en el distrito de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Por lo que procedemos a ilustrar un poco para el desarrollo de esta Consulta Pública, entendiéndose que:

"Consulta Pública: Consiste en el Acto mediante el cual la entidad estatal pone a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuesta o sugerencias de los ciudadanos y/o de organizaciones sociales".

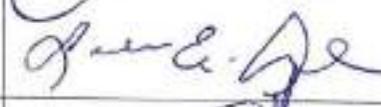
Al realizarse la consulta pública, tal como lo establece el artículo 22 del Acuerdo No. 81 de 27 de abril de 2021:

**\*Artículo 22. Ejercicio de la Consulta:** .....

Realizada la consulta se levantara un acta que contendrá las opiniones de aprobación y rechazo de los votos presenciales y no presenciales, de existir estos, así como las sugerencias propuestas para la mejora o corrección de la solicitud..."



**ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**  
Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Chanan Singh		Director de Participación Ciudadana y Transparencia	
2	Lourdes Aguilar		Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana	
3	Edward McGrath		Arquitecta/o proponente	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En caso de que se requiera una segunda convocatoria, atención al Artículo 22 del Acuerdo N°81 de 27 de abril de 2021, se establece que:

*"De ser requerido por comunidad consultada, **avalado por la mitad más uno de los miembros presentes en el acto de la consulta, se podrá convocar hasta una vez más,** aplicando el proceso de publicidad simplificado establecido por la dirección de Planificación Urbana, para atender los cambios y modificaciones sugerida por los participantes sobre la solicitud original."*

Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Roxano Flores

Cédula : B-198-1733

Comentarios :

Tenemos la inquietud ya que se realizó una consulta  
Ciudadana y todos dijimos que no! Tenemos que estar vigilantes ya  
que en una ocasión la Junta de planificación hizo lo que le dio la gana.  
Estamos buscando la mejor propuesta no nos vamos a quedar con los brazos cruzados.

Nombre : Mauriza Rangel

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios :

Estos asentamientos que están quieren hacer nuevos proyectos  
desde el punto de Panamá Viejo para la forma asentada, nosotros tenemos  
más de veinte años aquí, no es justo que nos saquen de aquí para irnos en  
Curundú, sin haberlos expuesto que nos respetar y nos tener en cuenta por esto.

Nombre : Daniel Velez

Cédula : E-8-168812

Comentarios :

Consulta la distancia entre el P.H. Prisma y el p  
proyecto ¿Cuál sería?



Nombre : Etela Villanar

Cédula : 8-728-2340

Comentarios :

La calle de Santa Elena, no es capaz de reportar el  
tráfico y la red telefónica también es una vez super conmutada y como  
va a reportar la infraestructura actual a reportar esta propuesta que se está  
haciendo presentando más la densidad de la población.

Nombre : Solmi Troncoso

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios :

Presidenta de la Red Ciudadana Urbana  
Los residentes pueden estar si se ha hecho un estudio, en conjunto con el IDAAN y  
zonamiento de la Bahía de año 2050, ya los movimientos migración, no podemos  
dejarlo no al momento.

Nombre : Omega Lambone

Cédula : E-8-120790

Comentarios :

Por mi parte no hay respiración, porque así el saneamiento de las  
aguas en el 2050 entonces hay que en el 2050, cuando come la  
pluvial de Santa Elena se invierte para las casas - hasta de agua negra.

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_





ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

PREGUNTAS ADICIONALES:

Nombre : Raúl Cárdenas

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : Primero que todo este proyecto es ilegal, no se pueden hacer cambios de uso de suelo por leyes, es integral, todo el sistema está colapsado de aguas servidas, electricidad etc.

Nombre : Ramón Gaona

Cédula : 3-66-1737

Comentarios : Volículos pintan todo bonito, pero no pueden ser no permitimos que hagan otro edificio aquí, sino van a quedar precario. Es un problema No!

Nombre : Israel Quintana

Cédula : B-776-140

Comentarios : El proyecto es muy bonito y todo, tenemos problemas en el tema de la zonificación áreas verdes, Parque Refugio está deteriorado por parte del Parque Refugio esta llenada de basura, estamos llenos de heces. Yo me opongo.

Nombre : Ricardo Oponte

Cédula : B-261-447

Comentarios : vecinos de La Barro Colorado. Realice una denuncia por contaminación ambiental. Nos oponemos a cualquier tipo de edificación masiva dentro del área. Ya que vamos a ser perjudicados.



PREGUNTAS ADICIONALES:

Nombre : Juan Carlos Carbonero

Cédula : 8-291-543

Comentarios : Yo vivo en San Basilio donde antes había un manglar y ahora está Costa del Este es un ejemplo hay un montón de edificios ahí pero ellos hicieron su sistema, no es como esto que va a usar nuestro sistema de Parque Refugio.

Nombre : Rodrigo Rodríguez

Cédula : 8-781-335

Comentarios : Representante electo para los Beneficios de Parque Refugio, aquí no tenemos problemas de aguas negras, no nos oponemos al desarrollo, este proyecto parece que son bien nuevos, cada PH es el equivalente a una manzana, no nos oponemos, la rentabilidad no es culpa de nosotros.

Nombre : Rosaura Obispo

Cédula : 8-788-784

Comentarios : Apoyo todo lo dicho por el candidato electo (aunque se debe la) premisa de hacer esta consulta ciudadana? que sabemos que en mano de las mas vamos a tener nuevos Distritos, y eso y una nueva representación. Podemos postergarlo para más adelante para evaluar el proyecto.

Nombre : Mirreya Alavedo

Cédula : 7-94-2358

Comentarios : Lo que me preocupa y me duele es que los extranjeros que vienen aquí a construir, es que los panameños somos pocos y ya estamos corriendo de lado por inseguridad, y de los países que están contemplados, están pensando cuánto sí o no que no hacen los trabajos aptos bien?



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

PREGUNTAS ADICIONALES:

Nombre : Abdul Velázquez

Cédula : 8-266-912

Comentarios : Quisiera saber el nombre del promotor de este proyecto.  
¿Se puede pedir el cambio de uso de suelo de esta propiedad o es integral?

Nombre : Eufrosina de Padilla

Cédula : 9-143-667

Comentarios : Lo que yo quisiera preguntarle es que si este se llega a dar  
¿van a traer a nuestra comunidad para trabajar en el proyecto?  
ya que hay varios jóvenes desempleados.

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Comentario:

Nombre :

Cédula :

Comentarios :

Se indico el cierre del periodo de preguntas y respuestas, consultando a los presentes si el tema expuesto ha sido agotado o si requiere una segunda convocatoria.

No habiendo más preguntas se procedió a la votación mediante mano alzada con los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 62      Votos en contra: 75      Abstenciones: 0

INCIDENCIAS:

En consecuencia, la consulta pública fue:  aprobada       rechazada

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública, a las 7:42 PM.



A continuación, se levanta el acta correspondiente en el corregimiento de Parque Lefevre y se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmaron tres personas que asistieron a esta consulta pública:

**Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:**

Nombre: RODOLFO RODRIGUEZ Firma: [Handwritten Signature] Cédula: 8-781-735

Nombre: Stella Roa Firma: Stella Cédula: E-8-156529

Nombre: Israel Quintan Firma: [Handwritten Signature] Cédula: 8-776-140



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA
   
 CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024
   
 Hora: 6:00 p.m.
   
 Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Luzmila Cruz	8-364-826	54	F	6680-7016	<i>[Signature]</i> Calle Vista Alegre
2.	Carla Quintana	8-460-878	50	F	6704-5523	<i>[Signature]</i> Calle Quinta Alegre
3.	Coral Moreno	8-235-331	63	F	6916-9564	<i>[Signature]</i> Calle Vista Alegre
4.	Iris Quintana	8-215-116	57	F	6512-2181	<i>[Signature]</i> Calle Vista Alegre
5.	Cabriela Ortega	8-940-740	25	F	6453-7793	<i>[Signature]</i> Gobierno M. Ortega, Calle primera
6.	Mayra Cruz	8-299-801	55	F	6709-4099	<i>[Signature]</i> Mayra M Cruz, Calle primera
7.	Enrique Cascard	8-940-217	25	M	6209-4311	<i>[Signature]</i> Enrique Cascard, Calle noroeste CS
8.	Samuel Ramos	8-981-439	22	M	6068-0386	<i>[Signature]</i> SAMUEL RAMOS, Calle noroeste CS
9.	Hector Sanchez	2-146-259	51	M	6923-1176	<i>[Signature]</i> Hector Sanchez, Calle primera
10.	Angel Jose Santana	2-726-1002	33	M	6925-3008	<i>[Signature]</i> Angel y Santana, Calle primera
11.	Reisy Rios	4-211-81	64	F	6636-2434	<i>[Signature]</i> Reisy R. Rios, Calle 7000
12.	Milka Herrera	8-958-205	23	F	6872-2435	<i>[Signature]</i> Milka E. Herrera, Calle primera
13.	Mileyka Munoz	8-839-959	34	F	6751-7798	<i>[Signature]</i> Mileyka Munoz, Calle 1ra, La Loma
14.	Vladimir Castillo	8-851-1282	32	M	6141-6940	<i>[Signature]</i> Vladimir Castillo
15.	Angie Madrid	8-882-462	30	F	6559-3498	<i>[Signature]</i> Angie N.



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
16	Jiris Vargas	8-343-444	55	F	6945-5304	J. Vargas, Calle primera
17	Ronaldo Aquino	8-1049-1725	18	M	6366-6095	Ronaldo Aquino, Panama Vieja
18	Hector Carrillo	8-823-77	35	M	6564-6092	Hector Carrillo, Panama Vieja
19	Frenel Sabradar	8-814-1429	36	M	6306-2185	Frenel Sabradar, Calle San Cristobal
20	Francisco de los Santos	8-8-96322	38	M	6666-7552	Francisco de los Santos, Calle San Cristobal
21	Maria Otencia	9-155-968	53	F	6654-2745	Maria Otencia, Calle Morelos
22	Orisio Gomez	8-985-1666	23	F	6404-2308	Orisio Gomez, Calle Morelos
23	Valeria Carrillo	8-860-2237	31	F	6766-00X0	Valeria Carrillo, Calle Morelos
24	Henry Ruiz	2-713-1716	40	M	6403-1318	Henry Ruiz, Cometa T. Lefevre
25	Yanin Jurado	8-337-199	54	F	6875-4608	Yanin Jurado, F. Calle Morelos
26	Godiva Rincon	8-993-684	21	F	6870-9714	Godiva Rincon, Calle Morelos
27	Caroleja Rangel	8-782-2189	41	F	6761-0918	Caroleja Rangel, Calle primera
28	Lidia Sierra	5-700-2079	47	F	6198-8116	Lidia Sierra, Panama Vieja
29	Carloza Rangel	8-899-2157	28	F	6245-5408	Carloza Rangel, Calle Morelos
30	Hilary Bustamante	8-920-1400	26	F	6319-9118	Hilary Bustamante, Calle Morelos



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
31	Josua Patrick	B-713-1265	46	F	6007-0295	Ernesto T. Lefevre
32	Eniz Gutierrez	B-788-1657	39	F	6715-3152	Eniz M. de Jesus
33	Ramiro Juan	B-424-1002	53	M	6555-2763	Ramiro Juan
34	Ornida Bravo	E-8203150	31	F	6575-9344	Ornida Bravo
35	Ivan Arete	9-210-852	49	M	6310-0218	Ivan Arete
36	Guia Robles	B-811-2009	39	M	6071-4983	Guia Robles
37	Reinaldo Trujillo Millan	B-749-922	40	M	6690-4044	Reinaldo Trujillo
38	Guia Robles	B-1039-548	18	M	6278-5417	Guia Robles
39	Juan Carlos Vazquez	B-291-583	55	M	6625-1234	Juan Carlos Vazquez
40	Roberto Aponte	B-261-447	57	M	6224-1066	Roberto Aponte
41	Redolfo Rodriguez	B-781-335	39	M	6567-7445	Redolfo Rodriguez
42	Enrico Lombardi	B-352-43	70	M	600-40634	Enrico Lombardi
43	Alejo Moreno	B-228-183	67	M	6581-2481	Alejo Moreno
44	Israel Quintana	B-776-140	39	M	6945-5761	Israel Quintana
45	Richard Guerrero	B-744-101	43	M	6613-6941	Richard Guerrero



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
46	Ara Nieto	8-406-470	32	F	6629-4591	[Signature]
47	Silma Torres	8-803-2176	36	F	6700-6558	[Signature]
48	Silma Benitez	8-781-363	54	F	6826-1666	[Signature]
49	Ruth Benitez	8-772-1669	56	F	6826-1666	[Signature]
50	Yuribeth Tulloch	8-849-69	33	F	6633-4114	[Signature]
51	Christopher Gordon	8-986-2495	24	M	6941-6444	[Signature]
52	Jacqueline Alvarado	8-147-1473	21	F	6347-4127	[Signature]
53	Keyra Lopez	8-878-1888	30	F	6398-8063	[Signature]
54	Delia Lopez	8-973-609	22	F	6327-3489	[Signature]
55	Felicidad Gordon	8-367-38	55	F	6987-8367	[Signature]
56	Miriam Lopez	8-235-2350	59	M	6903-8085	[Signature]
57	Fabi Rodriguez	8-717-2487	47	M	6661-3435	[Signature]
58	Virgilio Salas	9-700-762	48	M	6411-6409	[Signature]
59	Andrés Guerrero	8-756-511	24	M	6817-6216	[Signature]
60	Benigno Moreno	8-493-898	50	M	6735-8214	[Signature]



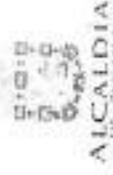


LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024 Hora: 6:00 p.m. Lugar: Vía Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
61	Edwin de Leon	8-737-360	59	M	6991-0654	Edwin de Leon Calle primera
62	Silvia Torres	8-849-138	35	F	6770-6468	Silvia Torres Calle primera
63	Maritza Benitez	8-739-452	45	F	6827-1107	Maritza Benitez Calle primera
64	Manuel Padilla	8-239-2402	63	M	6014-5184	Manuel Padilla Calle primera
65	Guadalupe Gonzalez	9-143-667	60	F	6014-5184	Guadalupe Gonzalez Calle primera
66	Carolina Campos	E-8-195478	43	F	6329-2404	Carolina Campos Calle Tercera
67	Raul Salas	C-01832720	25	M	6465-1346	Raul Salas Calle Tercera
68	Alfieri Lopez	8-785-1708	38	M	6703-8863	Alfieri Lopez Calle primera
69	Juan Carlos Montero	8-980-1937	27	M	6530-6354	Juan Carlos Montero Calle primera
70	Joselyne Ospina	8-907-010	28	F	6751-0249	Joselyne Ospina Calle primera
71	Daniel White	8-810-2030	39	M	6739-9055	Daniel White 8-810-2030, Calle primera
72	Pastor Yanaya	5-13-1322	60	M	6669-9706	Pastor Yanaya Calle primera
73	Juan Carlos Lopez	8-751-2413	42	F	6014-5184	Juan Carlos Lopez Calle primera
74	Lamachka Jeangierre	8-744-718	40	F	6592-7902	Lamachka Jeangierre Calle primera
75	Stella Rosa	E-8-15629	34	F	6286-7624	Stella Rosa Calle 6ª

VO. BO.  
240



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m. Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
76	Juan Rivera	6-331-516	55	M	66290236	[Signature]
77	Miriam Gonzalez	9-170-368	62	F	6612-9983	[Signature]
78	Marycruz Pinilla	6-700-780	48	F	6618-6778	[Signature]
79	Edil Araque	E-8-191504	71	M	6009-1192	[Signature]
80	Yvonne Alvarado de Sandoval	6-53-1042	62	F	6660-4151	[Signature]
81	Rodrigo Rodriguez	8-226-313	64	M	6534-5843	[Signature]
82	Alexander De Gracia	8-898-196	28	M	6120-5476	[Signature]
83	Marjorie Thompson	8-518-424	52	F	6291-3562	[Signature]
84	Mariana Renaud	E-8-5039	39	F	63270077	[Signature]
85	Amber Samsel	8-166-31	73	M	64-735295	[Signature]
86	Olga de Wason	8-195-350	75	F	6678-2271	[Signature]
87	Katherine J. Sanchez	8-789-1229	39	F	6676-1276	[Signature]
88	Yajamal Velazquez	8-894-2002	28	M	6574-9570	[Signature]
89	James Archbold	3-51-939	77	M	6489-7230	[Signature]
90	Josefina Archbold	8-226-272	62	F	60456275	[Signature]



VO. BO. [Signature]

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
 CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Via Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
91	Concepción Ruiz	8-159-236	72	F	6673-7683	<i>[Signature]</i>
92	Rosales Algodora	8-281-332	61	M	6676-4847	<i>[Signature]</i>
93	Mayra Zamora	E-8-120760	69	F	6150-0891	<i>[Signature]</i>
94	Abdell Muello	8-243-735	60	M	6304-1276	<i>[Signature]</i>
95	Ivan Ho	B-515-1857	50	M	6664-1024	<i>[Signature]</i>
96	Carlos Campos	8-348-940	54	M	6985-7839	<i>[Signature]</i>
97	Daniel Vela	E-8-168812	25	M	6793-2843	<i>[Signature]</i>
98	Rita Balbuena	8-164-1494	68	F	666 44397	<i>[Signature]</i>
99	Daisy Concha	8-743-540	48	F	6931-9113	<i>[Signature]</i>
100	Antonio Gordon	2-729-829	33	M	6366-6675	<i>[Signature]</i>
101	Gina Amador Obispo	B-212-1006	65	F	6760-4308	<i>[Signature]</i>
102	Dania De Prater	8-250-605	59	F	6780-7825	<i>[Signature]</i>
103	Barbara Villanueva	4-772-1174	34	F	6215-0416	<i>[Signature]</i>
104	Araceli Flores	8-198-1736	36	F		<i>[Signature]</i>
105	Yenny Herrera	3-63-249		F		<i>[Signature]</i>



VP: BO:  
*[Signature]*

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PUBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024  
Hora: 6:00 p.m.  
Lugar: Vía Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
106	Mirya Elena Gaudin	7-94-2358	61	F	65-1974-19	[Signature]
107	Xandra Aquilina	8-231-1417	67	F	66-32-6578	[Signature]
108	Sally Semudo	8-822-379	35	F	6320-8701	[Signature]
109	Agrícola Jiménez	8-288-2290	29	F	6320-8701	[Signature]
110	Virgilio Cubello G.	8-401-759	58	F	6886-46-68	[Signature]
111	ABEL VELAZQUEZ	8-266-912	56	M	68833317	[Signature]
112	Misael Payne	8-825-584	34	M	6264-1797	[Signature]
113	GUICH. OJE	2-55-491	49	F	66795515	[Signature]
114	MARCE BARNABY	8-220-148	64	F	67277250	[Signature]
115	Isabella Rigieri	N-22-906	28	F	63302159	[Signature]
116	STEPHA VILLARREAL	8-725-2340	45	F	66791280	[Signature]
117	Wendy Guillen	8-492-649	48	F	66694939	[Signature]
118	Guillermo Trent	8-744-52	43	F	68-24-52-74	[Signature]
119	Yayuli Rojas	8-827-517	34	F	60524744	[Signature]
120	Alicia F. Isabel	60359977	34	F	6814-0277	[Signature]

(K E GONZALEZ)



NO. BO-  
[Signature]

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA  
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

Fecha: Viernes, 31 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Vía Ernesto T. Lefevre, lote #4 y lote #3

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
121	Anna Patricia Enrique	8-749-1415	42	F	6676-9791	<i>Anna Patricia Enrique</i>
122	<i>Andrés Sandoval</i>	8-488-993	49	F	6982-303	<i>Andrés Sandoval</i>
123	<i>Alicia Roldán</i>	8-192093	82	F	66113057	<i>Alicia Roldán</i>
124	<i>Aracely Guete</i>	8-415-76	63	M	62348241	<i>Aracely Guete</i>
125	<i>Aracely</i>	3-66-1734	66	M	65-170497	<i>Aracely</i>
126	<i>Carmel Sandoval</i>	8-325-23	47	M	67957250	<i>Carmel Sandoval</i>
127	<i>Nigel Calderón</i>	8-841-204	33	M	6676-7102	<i>Nigel Calderón</i>
128	<i>Paola Madrid</i>	8-794-903	38	M	6780-5173	<i>Paola Madrid</i>
129	<i>Concepción Batista A.</i>	8-710-1396	46	F	66730325	<i>Concepción Batista A.</i>
130	<i>Urbano Calderón</i>	8-925-1479	26	F	6746-8577	<i>Urbano Calderón</i>
131	<i>Monica Guerrero</i>	8-883-1706	31	F	6805-0702	<i>Monica Guerrero</i>
132	<i>Vivian Sandoval</i>	8-239-83	65	M	69683788	<i>Vivian Sandoval</i>
133	<i>Ingrid Sicilia Sebin</i>	4-743-627	37	F	6521-5839	<i>Ingrid Sicilia Sebin</i>
134	<i>Joel Rincón</i>	4-702-1236	47	M	6618-6505	<i>Joel Rincón</i>
135	<i>Ramón Sandoval</i>	8-14126	77	M	69880292	<i>Ramón Sandoval</i>

PANAMA



**INFORME # 05 - 2024**

<p><b>CONSULTA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de código de zona IZM5 (Zona Mixta de Mediana Intensidad) al código de zona IZM7 (Zona Mixta de Alta Intensidad) (PLOT Distrital).</li> </ul>		
<p><b>Consulta Pública en el corregimiento de Parque Lefevre</b></p>			
<p><b>FECHA:</b></p>	<p>Viernes, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)</p>	<p><b>LUGAR:</b> Lote #4 y lote #3, localizados a 30.00 m de la calle da acceso del Jardín de Paz y colindante con City autos y el Lava Auto My Car Wash</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 6:03 p.m.</p> <p><b>HORA DE CIERRE:</b> 7:42 p.m.</p>	
<p><b>INFORME PREPARADO POR:</b></p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p><b>DIRIGIDA POR:</b></p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

**AUTORIDADES PRESENTES:**

Alcaldía del distrito de Panamá

**CHANAN SINGH**

Director

Participación Ciudadana y Transparencia

**LOURDES AGUILAR**

Arquitecta

Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial

**EDWARD MCGRATH**

Arquitecto proponente



## DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (6:03 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Pública.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá del Licenciado Chanan Singh, Director de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.
- Palabras por parte de la Arquitecta Lourdes Aguilar, Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial.
- Periodo de presentaciones de proyectos:
  - Cambio de código de zona IZM5 (Zona Mixta de Mediana Intensidad) al código de zona IZM7 (Zona Mixta de Alta Intensidad) (PLOT Distrital).
- Indicar inicio de exposición del tema a cargo del Arquitecto Edward McGrath.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, y respuestas.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas y respuestas.
- Firma del acta por parte de Autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre del mecanismo de Consulta Pública, hora de finalización 7:42 p.m.



**DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA.**

**-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE LA MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES, POR EL LICENCIADO CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:**

Buenas Tardes a todos los presentes, damos inicio de la Consulta Pública siendo las 6:03 p.m. del 31 de mayo de 2024. Se llevará a cabo esta Consulta Pública para la aprobación o rechazo de este cambio de código de zona de la finca folio real 19414, código de ubicación 8709, con una superficie de 800 m<sup>2</sup> y el folio real 18087, código de ubicación 8709, con una superficie de 800 m<sup>2</sup>. Se procederá a presentar a los asistentes una descripción amplia y general del proyecto para que los ciudadanos residentes del corregimiento de Parque Lefevre y estos a su vez puedan ofrecer sus recomendaciones, comentario o sugerencia.

Esta consulta y su convocatoria se fundamenta en el artículo 8 de la Ley No.14 de 21 de abril del 2015. Artículo 25 Numeral 1 de la Ley 6 del 22 de enero del 2001. Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo del 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre del 2010. Decreto Alcaldicio No. 002 – 2018 de 15 de enero del 2018, Capítulo 2, Acápito D, Numeral 4 del proceso de Consulta Pública. El Acuerdo N° 81 de 27 de abril del 2021 por el cual se dicta el procedimiento para trámite de las solicitudes de cambio o modificaciones de los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano en el distrito de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Por lo que procedemos a ilustrar un poco para el desarrollo de esta Consulta Pública entendiéndose que, Consulta Pública, consiste en el acto mediante el cual la entidad estatal pone a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuesta o sugerencia de los ciudadanos y/o de organizaciones sociales.

Al realizarse la Consulta Pública, tal como lo establece el artículo 22 del Acuerdo N°81 de 27 de abril del 2021, dice, que realizada la consulta se levantará un acta que obtendrá las opiniones de aprobación y rechazo los votos presenciales y no presenciales de existir esto, así como la sugerencia propuesta para la mejora o corrección de la solicitud. En estos momentos vamos a darle la palabra a la Arquitecta Lourdes Aguilar de la Dirección de Planificación Urbana para que se dirija a ustedes.

**-INTERVENCIÓN POR LA ARQUITECTA LOURDES AGUILAR – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

Buenas tardes, yo soy la Arquitecta Lourdes Aguilar de la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial.

La Alcaldía de Panamá esta agradecida con la presencia de ustedes, es de nuestro interés conocer sus opiniones, sus comentarios y todo lo que tenga que ver para que la ciudad pueda tener los beneficios que nos merecemos todos.



Quiero iniciar diciéndoles que a la Dirección de Planificación Urbana ingreso una solicitud de Cambio de Código de zona 1MZ5 a 1MZ7 con la finalidad de construir un edificio de apartamentos.

Nosotros como Planificación Urbana estamos obligados a darle tramite a la solicitud que ingresa y esta solicitud ingresó, fue previamente evaluada y paso una vez a la verificación y evaluación de la Junta de Planificación Municipal conformada por un comité interdisciplinario que ve de manera técnica todos los elementos de esta solicitud.

Una vez que ellos vieron esta solicitud procedieron a darle el visto bueno para que pasara a la Consulta Pública en la cual ustedes se encuentran. Esta solicitud ingresó el año pasado, en el mes de abril y en ese transcurso se fueron solicitando una serie de documentos e información para que los miembros de la Junta de Planificación Municipal puedan tener este elemento, es decir, si pasa a la Consulta Pública, eso estuvo basado en todo lo que significaba la infraestructura de este sector. Y con esto yo quise informárselo de manera que supieran porque estamos aquí, ya que la parte técnica evaluó. Ahora a nosotros, nos corresponde como Alcaldía de Panamá escuchar a cada uno de ustedes de modo que nosotros podamos tener la imagen completa de lo que se necesita para tomar una decisión. Muchas gracias por estar aquí una vez más y bendiciones a todos.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**

Seguimos entonces, vamos a darle la oportunidad al Arquitecto Edward McGrath que es el arquitecto proponente del proyecto quien va a realizar la explicación de lo que es el proyecto.

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO EDWARD MCGRAFTH – EXPOSITOR DEL PROYECTO:**

Buenas noches a todos, me gusta ver el grupo grande de personas participando e interesados en su comunidad, como debería de ser, y gracias por venir a escuchar esta breve presentación sobre el proyecto y estaré abierto a sus consultas cuando termine y tratare de responder lo mejor posible.

Como dijo la Arquitecta Lourdes, en febrero del año pasado empezamos a estudiar la idea del proyecto y para abril, hace 13 meses, sometimos al Municipio el debido curso la solicitud para generar la posibilidad de tener más altura para el proyecto y poder hacerlo realidad, y ese proceso ha pasado por mucho filtros dentro del comité de asesor, creo que se llama la Junta de Planificación Urbana y también fue a Consulta para el Saneamiento de la Bahía para validar y verificar que este proyecto como otros proyectos que están tratando de salir adelante en el área, tengan la posibilidad que el sistema sanitario y de suplir agua potable este acorde para que el edificio pueda funcionar y eso fue contestado satisfactoriamente por la Junta de Planificación.

En resumen, algunos de los puntos básicos que quiero presentar del proyecto son los siguientes. El proyecto residencial son aproximadamente 107 unidades, todas de interés preferencial para el mercado de la comunidad existente. Segundo, es importante explicarles, ahora se lo explicaré con unas imágenes, porque la tolerancia es importante, lograr un poquito más de altura para distribuir los apartamentos mejor dentro del proyecto y que eso le agregue valor a los apartamentos que se van a desarrollar, pero también valor a la comunidad alrededor de la cuadra de Parque Lefevre, reconquistar o mejorar el espacio público, igual las aceras y canchas a los proyectos privados que se desarrollan dentro de una propiedad. Su misión es desarrollar el proyecto internamente, pero también se tiene que desarrollar bajo ciertas normas el espacio público que está afuera, justo enfrente de su proyecto tiene que desarrollarse las aceras, tiene que desarrollarse los elementos urbanísticos que la Alcaldía en su momento exija según sus normas.

Entonces, en nuestro proyecto les voy a mostrar que promueve un paso más allá para desarrollar mejoras de las exigencias urbanísticas y crear un espacio público enfrente del proyecto que sea, que sume a la comunidad y obviamente el desarrollo del proyecto va a traer empleos y desarrollo por un par de años, 2 o 3 años, mientras se desarrolla el proyecto hay más personas, más consumo y más desarrollo dentro de la comunidad, tanto en el momento de la construcción como el momento de densificar la población dentro del circuito, listo, eso es, entonces todos sabemos dónde estamos ubicados exactamente.

Esta es la Vía Ernesto T. Lefevre, el Jardín de Paz, el Océano Pacífico. Entonces, el proyecto es este rectángulo verde que está aquí. La Alcaldía nos pidió hacer unos estudios de radio de medio kilómetro para ver qué tipo de proyectos se encontraban en el lugar para ver cómo se podía relacionar a lo que queríamos hacer. En este siguiente ejercicio, usando Google Maps nos daremos cuenta de la cantidad de edificios dentro de un radio de 30 kilómetros, que es el círculo rojo, que tiene, por ejemplo, 12 o 14 pisos y luego 19, 23, 22, 41 y 17, estos son pisos totales, piso de estacionamientos y pisos de apartamento, 26 y 29 pisos.

La tendencia del crecimiento de la ciudad que lo vemos por todos lados y lo vemos viniendo del Cincuentenario es de edificios cada vez más altos y con más densidad, hay una alta demanda ciudadana cerca del centro, cerca de los lugares de trabajo, cerca de la actividad comercial. El Municipio vio eso, no sé cuántos años atrás generaron las zonificaciones que generaron. Son zonificaciones que permiten 1,500 o hasta 2,000 personas por hectárea y eso significa que el Municipio estaba viendo lo mismo que menciono, que es una necesidad generar mayor densidad residencial en el área.

Esto es una ampliación del terreno, el proyecto va en 2 lotes, nosotros estamos en el lote 4 que es esta galera que está aquí y la galera de al lado también es parte del proyecto. El proyecto se desarrolla sobre un terreno más grande y no encajado en este espacio pequeño y es importante tener ciertos tamaños para un proyecto para que los estacionamientos se puedan desarrollar bien y el proyecto pueda ser eficiente y se pueda desarrollar correctamente. Aquí estamos también marcando puntos de interés cercanos el sitio arqueológico de Panamá La Vieja, Jardín de Paz, gimnasio, piscina, la Escuela Juan B. Sosa, el Museo de Panamá Viejo, el Parque Omar empieza a salir por aquí, así que es un área muy céntrica como saben.

Entonces, el razonamiento del proyecto, y porque el proyecto le puede servir a cualquier otro proyecto en el área, es tener mayor altura, es poder desarrollar menos unidades por piso manteniendo la densidad que nos ofrecen. Entonces, al momento de hacerlo más alto, similar al proyecto que tengo acá atrás, creo que tiene en total de 16 pisos en total. Bueno creo que son 2 y 14 arriba, 14 en total, ustedes saben más que yo. Entonces, acá son 3 y 18.

Si pasamos a la próxima lamina, esto verde que está aquí es la parte de los apartamentos. La idea del ejercicio es poder desarrollar 4 apartamentos que miren hacia Ernesto T. Lefevre y 4 que miren hacia atrás, sino nos mantenemos en 10 pisos.

Primero que todo, no podríamos cumplir con la densidad que se nos ofrece, la cual hace el proyecto inviable, no se puede hacer, no se puede sacar el provecho económico del desarrollo que se quiere hacer, pero también se tendrían que hacer apartamentos en todo el perímetro del proyecto para ver si en vez de sacar 8 se sacan 12 o más, eso hace que el proyecto pudiese bajar, pero se hace un proyecto de mala calidad, porque los apartamentos que están en el perímetro, los de atrás y los de al

Vo.Bo.  
*[Signature]*

lado no tienen vista, no tienen buena ventilación, son probablemente productos que no van a tener un valor de reventa o de valorización con el tiempo, porque no tienen los atractivos que acabo de mencionar. Entonces, poder reorganizar la torre en 8 unidades por piso nos permite llegar a 18 pisos, que son igual 2 pisos menos que ellos, 20 que permite la zonificación que nosotros estamos solicitando.

Este es el ejercicio de la manzana como esta hoy en día y aquí hay un edificio que ya existe y nosotros estamos proponiendo un edificio como esto. Esto no es un diseño, sino una volumetría, un edificio que es muy similar al edificio que esta atrás. Y el hecho de que el edificio sea más delgado y hacia el frente, también se aleja del edificio amarillo y genera una distancia entre ambos edificios para la ventilación y vista que es importante.

En cuanto a espacio público, acá afuera se pueden dar cuenta que es muy similar a cualquier realidad de Panamá, del centro de Panamá, lo que se ha hecho por 75 años es poner pavimento y se usa como estacionamiento, se pueda o no se pueda, se tenga permiso o no se tenga permiso se llena de carro siempre todo el frente. Entonces, el proyecto propone unos locales comerciales en planta baja mirando hacia la calle.

Esta señora que está aquí representa el inicio de la acera, hay 5 metros de retiro entre esa señora y el edificio, aquí se propone poner un espacio público, entonces viene la acera y todo lo que hacia afuera es en realidad espacio de la ciudad de Panamá. Muchas veces pasa que en Panamá la servidumbre, el espacio público es mucho más ancho que la calle existente porque alguien hace 30 o 40 años vio que esto podía ser una calle de 4 carriles o 6 carriles, lo que fuese, la tendencia mundial es no hacer más y más carriles dentro de las ciudades, sino hacer más cosas dentro de los carriles.

Quizás en el futuro la Alcaldía pueda ser ciclovías, aceras más anchas, no sé, paradas buses y otras cosas, estacionamientos paralelos y demás. Uno de los esfuerzos, que creemos que es importante para el proyecto, es generar espacio público, y devolverle a la comunidad o al vecindario espacios donde podamos ver, caminar e interactuar la comunidad. El espacio privado del proyecto es la parte que tiene mobiliario, son 5 metros, después viene la acera y lo demás es espacio público, para que la Alcaldía la desarrolle como mejor indique.

Ese es el ejercicio, estoy abierto a las preguntas.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**

Agradecemos la intervención.

Vamos al periodo de preguntas y respuestas. Solamente tienen que levantar la mano, la compañera del Municipio de Panamá va a pasar con el micrófono para que puedan hacer la pregunta. Por favor, tratemos de ser concisos en la pregunta para que todas las personas puedan participar.

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE ROSARIO FLORES / CEDULA 8-198-1733**

Soy moradora de Parque Lefevre, de Nuevo Reparto Panamá. Vengo aquí como moradora de Parque Lefevre y tenemos una inquietud, nosotros tuvimos, igual que está ocurriendo en este momento, una Consulta Ciudadana, donde la mayoría de las personas de la comunidad dijimos que no estábamos de acuerdo con el proyecto que se estaba mostrando y pidiéndonos a nosotros nuestra opinión, fuimos contundentes y dijimos que no, pero ¿qué ocurre?, planificación se reunió e hizo lo que le dio la gana, porque nosotros como comunidad solo tenemos derecho a un solo voto, ellos tienen la mayoría, la red ciudadana solo tiene un voto, o sea que todo esto que está pasando aquí es para llenar un requisito



Entonces, tenemos que estar vigilantes, esta es el Acta que se montó ese día, no les importó, pero señores nosotros estamos haciendo la pelea porque no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, así que los invitamos a ustedes a que hagan lo mismo, no coman cuento de que aquí van a hacer lo que ustedes decidan o lo que nosotros decidamos. Gracias.

**-INTERVENCIÓN POR MARITZA BENITEZ / CEDULA 8-739-452**

Soy residente de Panamá Viejo, soy una madre luchadora, yo he visto como la gente ha progresado con la evolución del tiempo. Pero yo estoy viendo y estoy escuchando de que ahorita quieren hacer buenos proyectos, pero donde está la gente de Panamá Viejo que no la toman en cuenta, o sea van a hacer bonitos edificios, pero nosotros no vamos a poder habilitarlos, van a habilitarlos otra gente, entonces ¿qué van a pensar de las casas? ¿qué la gente se vaya para dónde?, le van a pagar a la gente para que se puedan ir, pero ¿para dónde?

Nada más están pensando en hacer cosas bonitas, pero nosotros estamos viviendo aquí, tenemos tantos años de ser residentes de Panamá Viejo, no es justo que nos saquen de aquí para irnos a vivir a Curundú, en San Sebastián o en Tocumen, no, nosotros no somos unos perros, nosotros somos residentes de Panamá Viejo y espero que nos respeten y nos tomen en cuenta para esto. Gracias.

**-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE DANIEL VELEZ / CEDULA E-8-168812**

Soy residente del PH Prisma, tengo una consulta. La distancia entre el PH Prisma y el proyecto ¿cuál sería?, la distancia entre ambos proyectos.

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

¿Te refieres de tu torre a la torre?, los terrenos se tocan en una esquina si no me equivoco. Hay un retiro posterior que hay que conservar, que si no me equivoco son 5 metros o 2.5 metros, no recuerdo ahorita mismo, pero estamos proponiendo pegar nuestra torre a la calle, alejándola más de allá, no recuerdo la cifra exacta, pero fácil tiene que ser 10 o 12 metros, tendría que verlo, no quisiera responder.

Miren, este es un terreno chiquito que está en venta y Prisma es aquí, ¿sí?, estas dos galeras es donde estamos y Prisma esta acá atrás, Prisma en sí esta retirado, ustedes tienen unos estacionamientos, entonces, nuestro proyecto busca desarrollarse en lo más extremo para acá lo más posible, para alejarse del edificio. Si yo pudiera visualizar como se desarrolla esta manzana, yo hiciera eso en todos los proyectos, para que todos estuvieran en el perímetro y hubiera mucho espacio libre en el centro.

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE STELLA VILLAREAL / CEDULA 8-725-2340**

Soy propietaria en el PH Prisma, también tengo una propiedad en frente de Colosal. Hoy por hoy desde hace muchos años ya la Santa Elena, que tenemos aquí colindante, tiene que ser puesta en una vía y en otra vía debido a que la calle no es capaz de soportar el tráfico. Además, la Avenida Ernesto T. Lefevre también producto de los proyectos que se han ido construyendo a lo largo de la vía, es una vía que está sumamente congestionada y añadámosle a eso las múltiples veces que rompen la calle para proyectos de saneamiento de la bahía y todo lo demás.

La preocupación que tenemos realmente es cómo va la infraestructura actual a soportar esta propuesta que se está haciendo, aumentando tanto más la densidad de coagulación, además hoy por



hoy tenemos problemas de suministro eléctrico, todos los días prácticamente hay problemas de fluctuaciones y hay días que inclusive se va del todo.

Realmente, me preocupada que podamos soportar un cambio de zonificación dada las circunstancias que comentaba, adicional eso, al frente de la calle tenemos una zonificación industrial comercial, no entiendo, porque a medida que se vayan haciendo más proyectos de edificio entonces lo siguiente ¿qué es? ¿echarnos a nosotros también?, quiero entender un poquito hacia dónde va todo esto. Gracias.

#### **-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

Tocar el tema de urbanismo, es hablar por tres horas y media, me encanta el tema, me fascina, podemos sentarnos a conversar un día largo sobre eso.

Estoy aquí por este proyecto, no por el urbanismo, pero las ciudades que crecen se densifican y hay movimientos normales en todas las ciudades que se pueden nombrar porque han crecido en el planeta. Hay propiedades industriales o, así como hubo residencias en Bella Vista unifamiliares que ya no pueden estar ahí, para que todos podamos comunicarnos y no haya interrupción y se pueda conversar.

Hay cosas que son más fáciles de resolver que otras, una cosa que es difícil de resolver es la infraestructura sanitaria y de agua, es casi imposible o demora décadas para el gobierno resolverlo. Se consultó con Saneamiento de la Bahía y el IDAAN y contestaron que aquí la infraestructura da para la densidad propuesta.

#### **-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE XOCHILT TRONCOSO / CEDULA**

Soy presidenta de la red ciudadana urbana que acaban de hacer poco mencionar, mi pregunta colega es para los ciudadanos, para poder ver como su proyecto se puede o no se puede dar y cuáles son las inquietudes de los ciudadanos a manera técnica para que hablen el mismo idioma y no le pregunte cosas tan ambiguas.

Lo primero, los ciudadanos están preocupados porque usted y yo sabemos que las instituciones públicas van a decir que, si se puede hacer, que la ATTT va a decir que si se puede porque solamente revisa el uso de suelo. Saneamiento de la Bahía va a decir que, si se puede, pero ellos también tienen un cálculo a futuro y no se puede ahora, es más los vecinos le compartirán a usted que tiene un problema aquí ahora mismo en donde Saneamiento de la Bahía supuestamente soluciono, pero no soluciono nada, no solucionaron absolutamente nada y que las aguas negras siguen saliendo y se gastó unos millones de dólares en esta situación.

Entonces, lo que los residentes quieren saber es que, si se ha hecho estudio, no con lo que se tenía antes hace 20 años o 30 años, sino que, si realmente el IDAAN y Saneamiento de la Bahía tienen contemplado un estudio a 2050, donde realmente ese proyecto que se va a hacer aquí no les dé más problemas.

Lo otro que yo entiendo que usted quiere es una tolerancia, ahora bien, el problema de tráfico existe hoy y la tolerancia lo que hace es subir la densidad de población, es decir, generar más vehículos.



El problema que tenemos hoy es que los estacionamientos de visitas no son suficientes, ni siquiera para las visitas de un solo apartamento, yo lo que les aconsejo a los vecinos es negociar, ustedes tienen el sartén por el mango, negocien, ¿qué significa negociar?, significa que ustedes pueden pedir que este edificio no tenga garita para que no genere tráfico hacia la misma calle, que este edificio tenga su porta cochera adentro de su propiedad y no en la calle, ni en el espacio o en la servidumbre pública.

Ustedes deben negociar que este edificio, como otros edificios, tenga urbanismo, es decir, que tenga las aceras de 1.50 metros, su área verde, que cree espacio urbano para la ciudad, ¿ustedes qué pueden negociar?, puede negociar que el estacionamiento no sea en realidad el porcentaje que dice la norma, sino lo que en realidad se necesita para centros comerciales y áreas residenciales.

En realidad, el arquitecto no tiene la culpa, él es un medio, el promotor o el dueño del proyecto es el propietario y nosotros los ciudadanos debemos trabajar con las herramientas que tenemos hoy, porque lastimosamente no podemos decirle NO al desarrollo, a los ciudadanos nos conviene un desarrollo, pero queremos un desarrollo sostenible, ordenado y que no dañe la calidad de vida de los residentes, eso es por lo que están preocupados los ciudadanos. Gracias.

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

Para responderles a ustedes, las aceras son mucho más anchas que 1.50 y se está proponiendo que el espacio urbano sea lo más amplio posible, más allá de la propiedad, mientras tanto el gobierno decida qué hacer con el espacio adicional que tiene en servidumbre.

Lo otro es que una de las maneras más eficaces de reducir el tráfico es densificar el centro de la ciudad, para que las personas tengan que transitar cortas distancias a su trabajo y no hacer este tipo de edificios en lugares lejos, sino traer más personas al centro.

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE OMAGRA ZAMBRANO / CEDULA E-8-120796**

Por mi parte, no hay negociación, porque si el saneamiento de las aguas negras y todo eso es para el 2050, entonces háganlo en el 2050, pero ¿qué pasa?, cuando crece la quebrada esa de ahí de Santa Elena todas esas casas se inundan, hasta la esquina han llegado las aguas negras, eso no le dicen a usted, pero lo vive uno día a día, el colapso del tráfico que hay acá.

Ya el sector tiene demasiadas personas y a la vez tiene industrial, el lado de allá es de fábricas, pienso que no es negociable, la calidad de vida se nos va a ir, ¿usted se imagina 2000 personas viviendo en estas dos galeras?

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

No, no son 2,000

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE OMAGRA ZAMBRANO / CEDULA E-8-120796**

Bueno, 1,500

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

No, son 200 o 220. Son 100 apartamentos, 2 personas por apartamento.



**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE OMAGRA ZAMBRANO / CEDULA E-8-120796**

Eso no es para dos personas por apartamento, mínimo 4. Pero bueno, como le digo, la calidad de vida de todos en todo el sector se nos va, hasta los que viven más allá del Jardín de Paz, todo esto colapsa, nos van a meter más personas acá que van a comprar emocionados, pero no saben el lío en que se están metiendo por la viabilidad, las aguas potables son un tema también, tienen que lavar en la noche porque el agua no llega de día, la luz colapsa todo el tiempo. Calcule usted donde nos vamos a ir si el gobierno no mejora el servicio público.

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

Me solidarizo, el Estado no ha hecho bien su trabajo.

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE LAURA CANDANEDO / CEDULA 4-69-469**

Primero que todo, este proyecto es ilegal, ¿por qué razón?, no se puede hacer cambios de uso de suelo por ley.

No se pueden hacer cambios de uso de suelo por lotes, eso es integral, eso debe responder a un plan de ordenamiento, así que eso es ilegal, comenzando por ahí; el otro asunto, todo el sistema está colapsado de aguas servidas, electricidad, todo aquí es un desastre, no tienen agua a veces, así que ustedes no pueden pedir un cambio de uso de suelo por lote y esa locura que hicieron de que un Z5 lo van a convertir a 7 y compraron los lotes de atrás e inmediatamente le integraron la zonificación, eso es ilegal, así que olvidense y niéguese a este proyecto, aquí lo que ustedes están viendo realmente, es cuando el sistema de la ciudad se convierte en promotor de estafa a los compradores, porque permite que les vendan cuestiones que no le van a funcionar, pero eso no lo sabe el comprador, así que tiren abajo esto, esto no puede ser y ya es hora de intervenir ese Municipio y sobre todo la Junta de Planificación que se presta a todo, tenemos las pruebas, tenemos experiencia, así que esto hay que tirarlo abajo.

**-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE RAMON GAHONA / CEDULA: 8-317-34**

Ustedes pintan todo bonito, pero no puede ser, no permitamos que hagan un edificio aquí, porque al permitir que hagan un edificio, van a ser que hagan 3, 4 y 5 y poco a poco nos van a ir sacando de aquí, así que no permitan eso y es definitivamente no.

**-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE ISRAEL QUINTANA / CEDULA 8-776-140**

Soy residente de aquí Parque Lefevre, calle 9na, el progreso es muy bonito y todo, y realmente todo el mundo quisiera tener un lugar bonito, pero ustedes están hablando de crear un edificio aquí a costillas o a beneficio de no sé quién, el tema de la zonificación, tenemos problemas de zonificación ahora mismo, hay problemas que no se han abordados, aquí Parque Lefevre está descuidado, lugares de Panamá Viejo que están mucho más descuidado y ustedes quieren involucrar un proyecto a beneficio de no sé quién, pero para poder realizar un proyecto de esa magnitud, debe tener toda la comunidad aquí en paz, que vivan bien, que estén en una residencia que no tengan problemas de aguas negras, que no tengan problemas de aguas negras, residencias que no tengan problemas de inundaciones. Hoy yo hice un recorrido a las 9:00 a.m. y terminé a las 11:00 a.m., solamente en 4 cuadras de Parque Lefevre y eso está absurdamente lleno de basura, a parte del trabajo grandioso que hicieron de las aceras, hay parte que están bien y partes que no están bien diseñadas, entonces

Vo.Bo.  
*[Firma]*

permitale a la gente, yo me opongo al proyecto y la verdad es que todos aquí necesitamos una mejor vida, una mejor casa para poder vivir, una mejor calidad de vida y estos 2 edificios que piensan hacer eso no va a solucionar el problema; aquí a lado, al frente hay un desborde de aguas negras, el Saneamiento no sé qué es lo que está haciendo, tienen unos Ingenieros de pacotilla, porque no tienen otra palabra, entonces quieren hacer y no tengo casi agua, ya se nos está inundando de las lluvias y ahora estamos inundados, con todo respeto, de mierda, de heces, entonces meter 22 edificios más aquí, a mí no me parece, yo me opongo.

**-INTERVENCION POR EL RESIDENTE LEOPOLDO APONTE / CEDULA: 8-261-447**

Soy morador de la barriada Morelos que está aquí continua y como morador del lugar siempre he estado vigilante a lo que sucede, resulta y déjeme decirle Arquitecto que el Saneamiento le miente, le miente descaradamente, esta es una denuncia que puse ante Mi Ambiente por contaminación al ecosistema, contaminación ambiental y daño a la salud pública, la razón, de repente le paso esta imagen que es colectora que está en la quebrada Santa Elena que es parte del sistema del saneamiento, del cual ustedes se van a conectar; el mes pasado tuvimos un evento donde por 14 días consecutivos estuvo derramando aguas servidas, aguas residuales, aguas sanitarias a la quebrada, produciendo malos olores para nosotros y perjudicando nuestra salud, ese sistema no es de ahora, porque si ven, esta foto que es reciente, es la misma foto de hace 2 años, ¿qué les quiero decir con eso?, que por más de 2 años que esto se está repitiendo y ha llegado al punto, que tal vez no lo notan aquí, pero este es el puente que está allá abajo que cruza en la quebrada Santa Elena y eso después de un evento de una lluvia, donde la calle quedo literalmente llena de heces fecales producto del sistema del saneamiento, de la mala gestión de ese sistema y a consulta nuestra los Ingenieros lo único que nos responde, es que no saben, no saben cuándo se puede solucionar ese problema, usted dijo, menciono que hay cosas que se podían resolver, pues este problema de saneamiento ni los Ingenieros saben cuándo lo pueden resolver, por lo tanto meterle más carga al sistema sanitario es perjudicial para nosotros los moradores de aquí de Panamá Viejo, Los Morelos, por lo tanto nosotros nos oponemos a cualquier tipo de edificación masiva dentro del área, porque va en perjuicio a nosotros directamente, si hablamos de progreso, ¿eso a quién beneficia ese tipo de progreso?, los únicos beneficiados que yo veo son a los promotores, el resto seríamos perjudicados grandemente, por lo tanto nos oponemos a este tipo de proyectos. Tengo las pruebas, se las puedo mandar, tengo miles de videos de la afectación, cada vez que llueve torrencialmente en esta ciudad ese sistema se colapsa, no pregunten porque, saneamiento no nos puede dar respuestas y menos nosotros sabemos, pero es un problema muy grande que tiene saneamiento y no lo saben resolver.

**-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE JUAN CARLOS VERGARA / CEDULA: 8-291-563**

Yo tengo casi 40 años de vivir aquí en Parque Lefevre, San Gerardo, donde antes había un manglar, ahora está Costa del Este, vamos a poner el ejemplo ese, hay un montón de edificios ahí, pero ellos tienen sus sistemas, ellos hicieron sus sistemas, no es como esto, que van a usar nuestro sistema de Parque Lefevre que tiene 1 millón de años, es el gran problema y eso no lo van a acomodar, eso lo ponen, chao, gracias, la banderita y se acabó.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**



Bueno no veo más personas, vamos a darle oportunidad a más personas, no veo manos alzadas; vamos a darle participación a 3 personas más y vamos entonces a la votación, por favor tratemos de hacer preguntas, porque si hacemos comentario igual llegan, pero aquí está el Arquitecto y si necesitan hacer preguntas, realicemos las preguntas para que las pueda contestar.

#### **-INTERVENCION POR EL RESIDENTE RODOLFO RODRIGUEZ – REPRESENTANTE ELECTO DE PARQUE LEFEVRE**

Mi pregunta a el Arquitecto también es una recomendación, nosotros sabemos, yo que me críe en este barrio de Panamá Viejo que aquí jamás teníamos problemas de aguas, aquí no teníamos desborde de aguas negras, aquí teníamos una comunidad muy prospera, que evidentemente no se opone al desarrollo, solamente les hago esta observación, esto puede generar empleo, pero no dejemos que eso nos llene los ojos. Este proyecto debe ser bien revisado, porque una vez se cambia la zona de este cuadrante, se cambia la zona para todo el globo, eso no lo olvidemos y cada vez más vamos a ver lo que está pasando en Coco del Mar y lo mismo que está pasando en otras áreas, se saturan y cada PH es equivalente a una barriada, todas esas personas tienen necesidad y se entienden y no nos oponemos a el progreso, esta es un área bien céntrica y bien lo sabemos los que vivimos aquí, el tráfico es cada vez más insoportable, el desarrollo no va acorde a la comunidad, lo que yo pido como una pregunta es, no nos apresuremos, aquí se está viendo solamente un beneficio económico de tirar más, justificando que son menos por piso, pero igual quieren tirar más, esa rentabilidad no es culpa de nosotros, a la larga ustedes van a tener una rentabilidad por el proyecto, ya tienen la opción de hacerlo igual que el edificio que esta atrás, ¿para que tirar más?, elevar la zona a ZM7 complica toda la situación de aquí y muy bien lo saben, que las personas de aquí que son adultos mayores están vendiendo y esas casas más adelante se van a convertir en nuevos edificios, entonces miremos con luces largas, no estamos en contra del progreso, pero se tiene que hacer con responsabilidad, vamos a resolver el problemas de las inundaciones, vamos a resolver el problemas de las aguas negras, vamos a resolver el problema de la falta de agua en las casas y hablemos de que este proyecto sea viable, no solamente las aceras, créame que las aceras, como representante me va a tocar ayudar mucho para arreglar aceras, pero necesitamos mucho más, así que yo lo invito a que esta Consulta la posterguemos, que la comunidad de verdad se pueda empapar de todo los temas, al igual yo estoy viendo el proyecto por primera vez y podamos conversarlo nuevamente, esa es mi sugerencia y mi consulta para usted.

#### **-INTERVENCION POR LA RESIDENTE ROXANA ABREGO / 8-788-784**

Apoyo todo lo mencionado por el candidato electo a representante y sobre eso hago la siguiente pregunta, ¿a qué se debe la premura de hacer esta Consulta Ciudadana?, que sabemos que en menos de un mes vamos a tener nuevos Directores, nuevos Jefes y también una nueva representación, entonces digamos que me apoyo en lo que menciona el candidato electo para representante, vamos a mirarlo más adelante, una vez las entidades públicas responsables de las infraestructuras, hablemos sanitarias, la vial, el tema eléctrico y el agua sean resultas en este sector, toda esta manzana hace 10 años para atrás era C2, desde que se inició el plan de ordenamiento territorial bajo la Alcaldía de Panamá empezaron los cambios para la zona 1ZM de multifamiliar con densidades altas, como lo menciono el candidato electo nuevamente un PH es una barriada, el flujo de carros en estas calles es inalcanzable en horas pico, medio día, días de fines de semanas, por la entrada que colapsa con el Jardín de Paz, es un caos, entonces en tu esquema de diseño, a primer comentario que me alarma es que no tienes un carril de desaceleración para la entrada de carros, las aceras que estas



proponiendo realmente es un esquema y el color verde para decir que es urbanismo, pero por el tipo de proyecto realmente no está siendo bien revisado, considero que lo tomes para más adelante con toda la infraestructura lista para que tú puedas tener este tipo de proyecto aquí, PH PRISMA en esta manzana ha sufrido demasiado y todavía hasta hace menos de una semana tuvimos 24 horas sin luz y eso que nosotros tenemos planta eléctrica, entonces realmente quiero decir eso y ese es mi aporte.

#### **-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

Yo creo que es importante hablar con los hechos, no sé si estabas aquí al principio, pero la Arquitecta Lourdes explico muy bien, nosotros sometimos esto en abril del año pasado, entonces ahora mismo yo llevo 13 meses queriendo llegar a este punto, por supuesto tu llevas 10 días de haberte enterado que esto va a ocurrir, pero yo llevo 13 meses, entonces todo depende de la perspectiva de donde uno este, no puedo de por qué nos tomó 13 meses llegar aquí, a mí me hubiera gustado que tomara 3 meses y tuviéramos la misma conversación probablemente, pero la hubiéramos tenido hace 12 meses, lo otro, la parte verde no es una sugerencia de aceras, la parte verde son los 5 metros que hay de servidumbre, que no es propiedad privada, bueno le puse verde, le pude haber puesto piso, lo que sea, en realidad es potestad del futuro Representante y Alcalde de ver que hace con ese espacio yo vivo cerca, mi esposa y yo pasamos por estas calles todas las mañanas para dejar a nuestros hijos a una escuela acá así y el tráfico está bien grave, lo sé, hay como toda ciudad tiene que haber un balance en el desarrollo y el estado se tiene que poner las pilas para ir a la velocidad del desarrollo, porque no se puede ir empobreciéndonos cada vez más porque no se puede hacer nada, porque el estado no ha resuelto tal cosa, eso también hay que presionarlos a ellos.

#### **-INTERVENCIÓN DE LA RESIDENTE MIREYA ACEVEDO / CEDULA 7-94-2358**

Vivo aquí en Parque Lefevre, lo que a mí me asusta y me duele es que los extranjeros que vienen aquí a construir creen que los panameños somos tontos y ya estaos cansados de tanta sin vergüenzas de este gobierno que está pasando y las personas que están construyendo, están dañando nuestros ríos y no nos estamos dando cuenta, si ustedes van hacia La Mesa hay barriadas en diferentes lados, ¿que están dañando?, los ríos, porque pasan plata bajo la mesa y los excrementos y todo van a los ríos, porque no hacen los tanque sépticos bien y porque los gobiernos no supervisan que eso quede bien, encima las viviendas que están haciendo, cuando esas grandes personas que vienen a hacer esos grandes proyectos aquí en Panamá, recogen la plata de los bancos, se van de Panamá, entonces el dolor de cabeza de cada uno de nosotros con casas rajadas, casas que hacen por 6 meses allí y todas esas casas siempre tiene las grietas, rajadas, no hay agua, a veces se les va la luz y ¿a quién le reclama el panameño?, no hay a quien reclamar y eso nos duele, porque verdaderamente usted hace un sacrificio con pagar esas casa y súper caras, en 80,000 dólares, lo que gana un panameño no es para pagar una casa carísima, usted ve un apartamento de esos que este señor vaya a hacer, ¿Dónde están los grandes? Aquí es donde deben estar los grandes para que ellos le digan la verdad en su cara.

Hacen un cuarto donde si acaso cabe una cama de 2/4, eso da tristeza que panameños paguen más de B/. 100,000.00 dólares, por un apartamentito que está demasiado pequeño, ya eso basta, la tierra es de nosotros, ya se acabó el tiempo de que los españoles llegaron y se llevaron el oro de Panamá, y el panameño sufrió, tenemos que abrir nuestros ojos y permitir que si el proyecto viene o no viene que no nos perjudique, ya sea con las aguas negras, ya sea que las casa no estén rajadas y ¿a quién le vamos a llamar la atención? Porque los gobiernos nos lavan las manos y hola y adiós. Entonces



nosotros como panameños tenemos que pagar, si no pagamos los bancos van y te sacan, y te sacan y tu estas ya terminando de pagar la casa y te sacan de las casas, eso da tristeza hermanos panameños, igual tenemos la luz, estos grandes gánsteres de la luz que están haciendo, usted paga B/.20.00 y si es para pagar 80 hasta ciento y pico, y quien tiene la culpa me dijo a mí la ASEP los legisladores que nos estaban gobernando, eso da tristeza hermanos hay gente que hoy ni siquiera han comido y hay que ver por los demás, porque esas cosas no se deben hacer, y nosotros como panameños, no debemos permitirla. Ah no pero yo vivo acá, ellos viven allá, nosotros todos no podemos permitir ya más sinvergüenzura, que cuando usted compre una casa usted sepa a quien le va a reclamar la rajadura que tiene su casa, el servicio que ya se le tapa porque colapso la cosa de los servicios y los rios donde nos bañamos con nuestros hijos, no podemos ir porque cuando usted se está bañando lo que baja es un mojón, eso da tristeza hermanos panameños, tenemos que pelar nuestros ojos, no se dejen engañar ya basta, Dios les bendiga.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**

Bueno, habíamos dado la oportunidad para 3 personas más, ya las agotamos, dimos para 3 personas. Bueno vamos a dar uno más, pero entonces quiere otro y otro, así que por favor que sea del tema que estamos viendo para que puedan participar, se están extendiendo mucho con temas que no tienen que ver aquí, seamos más eficientes con este tema, ¿a quién le vamos a dar? ¿Quién de ustedes quiere que sea? vamos a dar esta última oportunidad para poder proseguir con el tema.

**-INTERVENCIÓN POR EL RESIDENTE ABDEL VELAZQUEZ / CEDULA 8-226-6912**

Buenas noches mi nombre es Abdel Velázquez, para mí es importante dar la atención, primeramente buenas noches a todos, incluyéndolos a ustedes a las autoridades y aquí al promotor, llegue un poquito retrasado, quisiera saber el nombre del promotor de este proyecto ¿Quién es el promotor de este proyecto?, no sé si lo habrán dicho, pero disculpe todo lo que estamos aquí hemos venido con la mejor intención, sobre todo porque a cada uno de los residentes presentes, nos preocupa mucho el presente y el futuro de nuestras comunidades, entonces si yo doy mi nombre apellido y cédula y cada uno de los que han hablado o los que firmaron el libro que esta allá atrás, yo creo que sería bueno también saber quién es el promotor de este proyecto porque empezaron esta reunión y yo creo que aquí nadie sabe quién es el promotor pregunto no sé, escucho.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO EMILIO SANTIAGO – EN REPRESENTACION DE LA PROMOTORA**

Muy buenas noches, en realidad el proyecto tiene un grupo de personas inversionistas, ¿por qué se ríe señor? Estamos hablando serio, es una sociedad anónima, yo soy parte de esa sociedad, soy Emilio Santiago.

Quiero hacer una intervención, en realidad yo he visto aquí problema del IDAAN, problema de la basura, problema de tránsito, pero nosotros hemos escogido porque yo soy del área, hemos escogido un buen Representante, yo creo que nos va a representar muy bien exponiendo nuestros problemas y sé que él tiene toda la intención de ayudarnos, pero en estos problemas que son del gobierno...

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**



Es lo primero que he estado pidiendo, lo hemos estado haciendo bien, no dañemos el evento por favor, entonces vamos ya a dejarlo hasta aquí por eso es que, queríamos darle a ustedes la oportunidad y estamos dañando el evento, seamos respetuosos y las Autoridades estamos para esto, todos tienen derecho a hablar a favor y en contra y en unos minutos tendrán el derecho de votar si quieren o no quieren, pero por favor seamos respetuosos, no alcanzamos nada con este agredir a nadie, yo creo que se ha llevado muy bonito la actividad, se ha planteado esta actividad es para esto, la Consulta es para escucharlos a ustedes, pero por favor seamos respetuosos el señor quería hablar, lo estamos interrumpiendo hay que ser educados, entonces vamos a que terminé el señor que estaba en la palabra y ya por favor.

#### **-INTERVENCION POR EL RESIDENTE ABDEL VELAZQUEZ / CEDULA 8-226-6912**

Creo que para mí era importante o es importante definir la figura o el promotor que está promoviendo esto, porque eso queda consignado inclusive en el acta de esta noche ¿verdad? Perfecto.

Otro aspecto importante que yo quiero resaltar, el Acuerdo 137 Municipal, dice en su artículo 4, carácter integral de la solicitud las solicitudes de cambio o modificación de planes, presentadas ante la autoridad urbanística local, serán de carácter integral entendiendo como tal una modificación en el tiempo, intensidad y distribución del uso de suelo de un determinado sector, área o zona considerada como una unidad territorial sobre la que se le solicito, el solicitante plantea un uso diferente al planteado por los planes de ordenamiento territorial vigente basado en los principios establecidos en el Artículo 5 del presente acuerdo.

Yo quiero hacer una pregunta a ver si esto es legal o no es legal, están pidiendo el cambio de código de uso de suelo sobre esta propiedad o integralmente hablando, pregunto de acuerdo con el artículo que acabo de leer ¿Quién va a contestar la pregunta?

Sería bueno que contestara la pregunta porque en el anuncio de la Consulta a la cual se nos invitó se está haciendo alusión a estos lotes de terrenos y el artículo es muy claro, de que no se puede ¡ojo! No se puede actuar sobre una solicitud sobre estos lotes, cuando el artículo es claro en ese sentido y es muy importante.

#### **-INTERVENCION POR LA ARQUITECTA LOURDES AGUILAR – DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA**

Buenas noches una vez más, yo soy la Arquitecta Lourdes Aguilar de la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, quiero a manera de docencia hacer una explicación acerca de lo que el residente del corregimiento de Parque Lefevre está diciendo, él está diciendo que no se pueden hacer cambios de código de zona de manera puntual sobre el territorio y eso es totalmente cierto basado en el Acuerdo Municipal 137 del año 2015. Quiero a manera de docencia explicarles que ese Acuerdo Municipal fue modificado en el año 2021, bajo el Acuerdo 81 que regula los nuevos procedimientos, ese punto acerca de que los cambios deben ser de manera integral, son específicamente para los sitios, perdón ¿de dónde sale ese artículo? Sale de la Ley 6 del 2006, esta Ley es la Ley de urbanismo que regula a la República de Panamá para conformar los planes de ordenamiento territorial sobre la República de Panamá, en la República de Panamá hay muchos lugares donde no hay Juntas de Planificación, no se han hecho planes de ordenamiento territorial,



pero que resulta que ese documento Ley 6 dice que se deben hacer, la Ley 14 del 2015 dice que los cambios de zonificación se pueden hacer siempre y cuando haya un plan de ordenamiento territorial o plan especial pueden buscarlo en la Ley 14 del 2015, por tanto aquello que se está explicando de que no se pueden hacer puntuales no es correcto, si hubiese dentro del territorio del Distrito Capital, en donde no hubiese plan de ordenamiento territorial, aplicaria el carácter integral, por tanto a manera de docencia lo explico porque, esto lo estoy escuchando creo que con usted mi querida Arquitecta, pero eso es correcto en la medida en donde el territorio no exista un plan, el distrito capital esta ordenando porque existe un plan de ordenamiento local que tiene 13 zonas de ordenamiento territorial, entre las cuales se encuentra el Corregimiento de Parque Lefevre, el de Bella Vista con el plan del Carmen del año 2003, está La Cresta, las Áreas Revertidas, todas tienen planes de ordenamiento territorial, por tanto cuando hablemos que es de carácter integral, hay que enfocarnos sobre las áreas en donde no haya planes, y esto lo quiero hacer para que se lleve de la mejor manera, porque no podemos estar diciendo cosas que no forman parte del proceso y quisiera decirle con mucho respeto lo que digo, no lo digo manera de confrontación pero si hay que aclarar esta cosas.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**

Bueno, vamos a cerrar ya el periodo de preguntas y respuestas y vamos entonces al periodo de la votación.

Vamos a cederle el espacio a la última intervención que es la de la señora.

**-INTERVENCIÓN POR LA RESIDENTE EUFRASIA PADILLA / CEDULA 9-143-667**

Mi nombre es Eufrosia Padilla, bueno escuchando todas las cosas el tema se ha ido por otra parte que nos van a sacar, todas estas cosas son un proyecto que ya está, pero no nos van a sacar porque van hacer esto, sino porque el proyecto ya está, ahora lo que yo quería preguntar es que si esto se diera, aquí tenemos bastantes jóvenes, señores padres de familia que no trabajan entonces yo pienso que si esto se llegara a dar si van a tomar a nuestra comunidad para trabajar en el proyecto porque tenemos bastantes jóvenes desempleados.

**-INTERVENCIÓN POR EL ARQUITECTO PROPONENTE – EDWARD MCGRATH**

Yo solamente soy el prospecto Arquitecto que está en función, yo no puedo hablar sobre la contratación, pero uno de los puntos que se plasmó en la presentación fue la contratación de mano de obra local porque para cualquier desarrollo pueden contratar a la comunidad.

He dicho que yo solo soy el arquitecto proponente de un proyecto prospecto a lo que me puedo referir es a lo que puse en mi lista de que me parecía una buena intención.

**-INTERVENCIÓN POR EL LICDO. CHANAN SINGH – DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA / MODERADOR:**

Bueno ya que los ánimos se caldearon, creo que ya la sala está bastante ilustrada, vamos a hacer la votación este es su derecho y ahora mismo ustedes tienen el poder de decidir si sí o si no, sobre esta





Consulta Pública así que vamos a hacer la votación para ya ir cerrando con esto y creo que ya estamos bastante ilustrados.

Por favor, no se retiren este es el momento más importante de la consulta porque ustedes firmaron y es bueno que cuando se dé la votación estén las personas por el tema de cuórum, vamos a ir haciéndolo por fila las personas que están de acuerdo mantengan las manos arriba, que vamos a ir contándolo ya.

Coge el micrófono y vamos contando, cuando ya lo cuenten por favor bajen la mano, para que no haya tema que se mantengan, cuando le dicen el número ya bajan la mano, seguimos.

Los que han entrado por favor tienen todos que firmar en la lista para que pueda dar los números, no debemos tener más personas de las que están en la lista, entonces las personas que no se anotaron, por favor vengan, para que se anoten y voten.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 62                      Votos en contra: 75                      Abstenciones: 0

En consecuencia, la Consulta en Parque Lefevre fue:                      X APROBADA                      X RECHAZADA

**INTERVENCION DEL LICDO. CHANAN – DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR ANUNCIA PROCESO DE APROBACION O DESAPROBACION DEL PROYECTO SOMETIDO A CONSULTA PUBLICA Y DECRETAR EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA PUBLICA.**

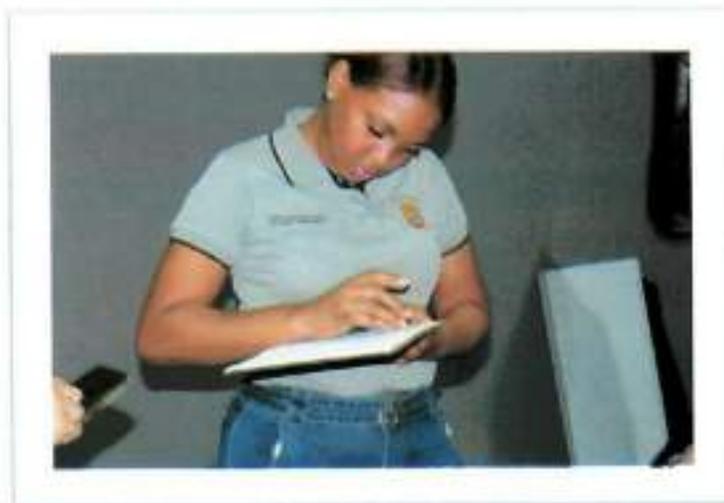
Buenas noches, en consecuencia, la Consulta Pública fue rechazada, proclamado el resultado, se procedió o se procederá a dar por cerrada la Consulta Pública a las 7:42 p.m.

A continuación, se levanta el acta correspondiente en el corregimiento de Parque Lefevre y se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmaron 3 personas que asistieron a esta Consulta Pública.

**FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES**



**ANEXO FOTOGRAFICO  
INFORME # 05 - 2024  
CONSULTA PÚBLICA  
PARQUE LEFEVRE**



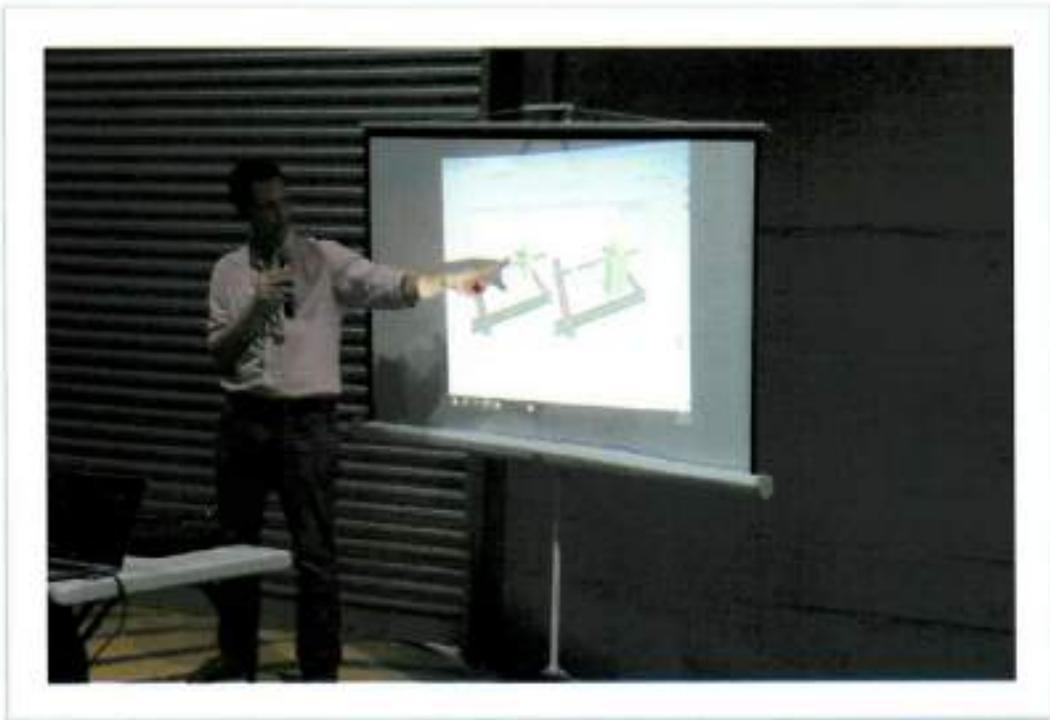
**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA  
CONSULTA PÚBLICA EN EL CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE.**



**AUTORIDADES PRESENTES EN LA MESA PRINCIPAL DE LA CONSULTA PÚBLICA.**

Vo.Bo.  
*CP*





**PRESENTACION DEL PROYECTO A LOS PARTICIPANTES, POR PARTE DEL  
ARQUITECTO EDWARD MCGRATH**

LUEGO DE LA PRESENTACIÓN PROYETO SE PROCEDIO AL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES ACERCA DE LO PRESENTADO.



LUEGO DEL CIERRE DEL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE PROCEDIO CON LA VOTACION PARA LA APROBACION O RECHAZO DEL PROYECTO QUE SE DESEA REALIZAR.



Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
62	75	0

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

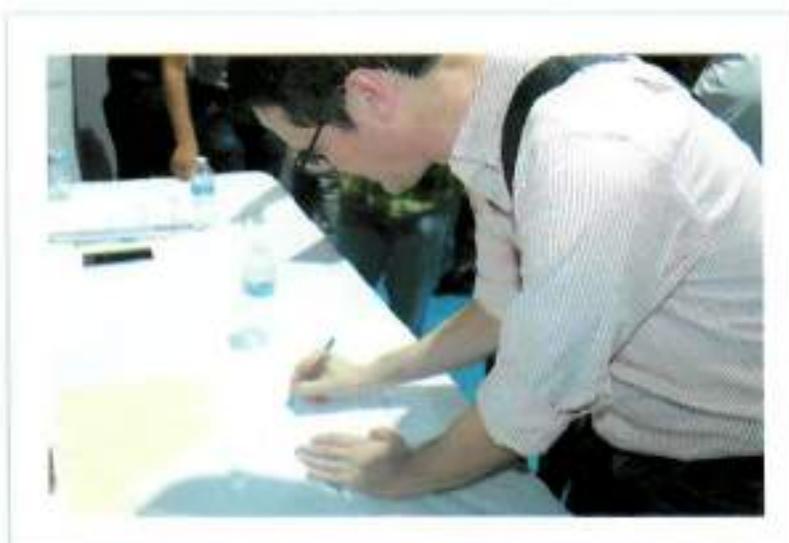
Vq.Bo.  
Cmo

LOS PARTICIPANTES DE LA CONSULTA PÚBLICA FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION PARA VALIDAR EL ACTO.



Vo.Bo.  
*(no)*

CULMINADO EL PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE PROCEDIO A FIRMAR EL ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LA MESA PRINCIPAL.



Vo.Bo.  
*Cmo*